GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-PC-008-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	REGISTRO DE PERITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
DESCRIPCIÓN (2)	ES EL TRÁMITE PARA REGISTRARSE COMO PERITO EN PROTECCIÓN CIVIL, DEMOSTRANDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PARA ELABORAR PROGRAMAS INTERNOS.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	CUANDO UNA PERSONA DESEA OBTENER EL REGISTRO COMO PERITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PODER EMITIR PROGRAMAS INTERNOS Y DICTÁMENES.
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	PERSONA INTERESADA EN OBTENER EL REGISTRO COMO PERITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÁMITE.
DOCUMENTO O SERVICIO PARA OBTENER (6)	CÉDULA DE REGISTRO COMO PERITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
REQUISITOS (7)	• PRESENTAR OFICIO DIRIGIDO AL C. SALVADOR FABIÁN ALONSO MENDIETA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA SOLICITANDO CÈDULA DE REGISTRO COMO PERITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. • ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (INE Y/O PASAPORTE). • CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP). • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE (NO MAYOR A 3 MESES). • COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES (LUZ, AGUA O TELÉFONO). • DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR, RECIENTES: EN FORMATO FÍSICO PARA TRÁMITE PRESENCIAL. • LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN CUMPLIR REQUISITO DE SER ADHERIBLES AL REVERSO. • CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO AL AÑO EN CURSO Y FIRMADO, QUE CONTENGA COMO MÍNIMO: • NOMBRE COMPLETO, EDAD, DOMICILIO, TELÉFONOS DE CONTACTO (FIJO Y MÓVIL), CORREO ELECTRÓNICO, GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS E INSTITUCIÓN QUE LO OTORGÓ. • CERTIFICADO, TÍTULO ACADÉMICO Y/O CÉDULA PROFESIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

	• EN CASO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ PRESENTARSE LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE Y TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL. • CÉDULA DE REGISTRO COMO PERITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDA POR LA AUTORIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE. • CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CURSO TÉCNICO BÁSICO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO O ESTUDIOS EQUIVALENTES RECONOCIDOS. • DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE CONOCIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (DIPLOMAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES, CURSOS, TALLERES O SEMINARIOS). • ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (EN CASO DE CONTAR CON ÉL). • DIPLOMA, CONSTANCIA O CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE PROGRAMAS INTERNOS. • ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL VALIDADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. • DECLARACIÓN DE: – NO ESTAR SUJETO A PROCESOS LEGALES. – NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA EJERCER FUNCIONES. • VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA • REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE. **NOTA:** • LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMATO FÍSICO CON **1 JUEGO DE COPIA** Y EN VERSIÓN DIGITAL EN DISCO COMPACTO (CD), RESPETANDO EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL LISTADO DE REQUISITOS. CADA DOCUMENTO DEBERÁ INTEGRARSE DE MANERA INDIVIDUAL EN FORMATO PDF Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL DOCUMENTO, SE DEBE PRESENTAR **EN CARPETA**.
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• EL SOLICITANTE ACUDE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. • RECIBE LOS REQUISITOS CÉDULA DE REGISTRO COMO PERITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

	• INTEGRA Y PRESENTA EL OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN FORMATO FÍSICO Y DIGITAL. • SE LE SELLA DE RECIBIDO SU OFICIO DE INGRESO (ESTE DOCUMENTO SE LLAMA OFICIO DE INGRESO, LO REALIZA EL INTERESADO Y ESTÁ EN LA LISTA DE REQUISITOS) SOLAMENTE SI LOS DOCUMENTOS ESTÁN COMPLETOS. • EN CASO DE CONTAR CON OBSERVACIONES O DOCUMENTACIÓN FALTANTE EL SOLICITANTE SUBSANA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE. (ESTO EXTIENDE EL TIEMPO DE ENTREGA) • ESPERA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y, EN CASO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, RECIBE LA ORDEN DE PAGO. • REALIZA EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y PRESENTA EL COMPROBANTE PARA SU VALIDACIÓN. • RECIBE LA NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL TRÁMITE. • RECIBE LA CEDULA CORRESPONDIENTE, CON LO QUE CONCLUYE EL TRÁMITE.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	NO
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	NO APLICA
TIEMPO DE ENTREGA (12)	20 DÍAS HÁBILES.
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	05 DÍAS HÁBILES
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	05 DÍAS HÁBILES
COSTO (15)	• POR PAGO DE DERECHOS POR REGISTRO EN EL PADRÓN DE PERITOS, TERCEROS ACREDITADOS, PROFESIONISTAS Y EMPRESAS AUTORIZADOS PARA REALIZAR ESTUDIOS, DICTÁMENES TÉCNICOS Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO..... **$4856.50**

FORMAS DE PAGO (16)	• EFECTIVO • CHEQUE: A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • TRANSFERENCIA BANCARIA: A LA CUENTA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A TRAVÉS DEL BANCO RECEPTOR BANORTE. • CONCEPTO DE PAGO: REGISTRO DE PERITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL • NÚMERO DE CUENTA: 1209607043 • CLABE INTERBANCARIA: 072650012096070436 • TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO LAS QUE APLICAN A MESES SIN INTERESES ES HSBC, BANORTE Y SANTANDER.
LUGARES DE PAGO (17)	• **PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE 2 DE ABRIL, COLONIA CENTRO, SAN JUAN CUAUTLANCINGO.** LUNES A VIERNES, HORARIO DE 9:00 A 16:30, SÁBADOS DE 9:00 A 12: 00.HRS. • **COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. 20 DE NOVIEMBRE, BELLO HORIZONTE, SAN JUAN CUAUTLANCINGO.** LUNES A VIERNES, HORARIO DE 9:00 A 16:30 Y SÁBADOS DE 9:00 A 12: 30.HRS.
VIGENCIA (18)	UN AÑO DESPUÉS DE QUE SE FIRME EL DICTAMEN POR EL TITULAR.
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	• NUEVO REGISTRO • RENOVACIÓN.
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL • DOMICILIO: ESQUINA CON A. SERDÁN, AV. 20 DE NOVIEMBRE, BELLO HORIZONTE, 72127 SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17 HRS. • TELÉFONO: 2222851362 EXT.1068 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: DIR_PROTECCION_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL • PERSONA RESPONSABLE: C. SALVADOR FABIÁN ALONSO MENDIETA • DOMICILIO: ESQUINA CON A. SERDÁN, AV. 20 DE NOVIEMBRE, BELLO HORIZONTE, 72127 SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE.

	• HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17 HRS. • NÚMERO TELEFÓNICO: INSTITUCIONAL: 2222851362 EXT.1068 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: INSTITUCIONAL: DIR_PROTECCION_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS COMPLETOS.
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	SI.
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTÍCULO 8,115 FRACCIÓN V INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/CPEUM.PDF • ARTÍCULO 1,2,7,16,17,19 FRACCIÓN III,39,40,75 LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/LGPC.PDF • ARTÍCULOS 1, 2, 30, 63, 99, 100 DE LA LEY DE SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/LEY_DEL_SISTEMA_ESTATAL_DE_PROTECCION_CIVIL_TEV_20012026.PDF • ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XIII LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO - HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/LEY_DE_INGRESOS_DEL_MUNICIPIO_DE_CUAUTLANCINGO,_PARA_EL_EJERCICIO_FISCAL_2026_T10_18122025.PDF • ARTÍCULOS 20, 39, 51, 55, DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/REGLAMENTO_PROTECCION_CIVIL_DEL_MPIO_DE_CUAUTLANCINGO.PDF?UTM.COM

FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	NO APLICA
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• CÉDULA DE PERITO - EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL • RECIBO DE PAGO CON SELLO DE ACUSE DE RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR EL ÁREA DE TESORERÍA – DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO • OFICIO DE INGRESO EMITIDO POR EL CONTRIBUYENTE CON SELLO DE ACUSE DE RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	POBLACIÓN EN GENERAL
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SÍ O NO (30)	SI
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	NO
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	• LAS CÉDULAS SE ENTREGARÁN ÚNICAMENTE AL PROPIETARIO, PERITO, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER NOTARIADA. • AL CONCLUIR EL TRÁMITE, SE ENTREGARÁN LOS DICTÁMENES, SE DEVOLVERÁ EL EXPEDIENTE Y EL RESPALDO DIGITAL PERMANECERÁ EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN. • PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE COSTOS, REQUISITOS Y DISPOSICIONES APLICABLES, CONSULTE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. • EL TIEMPO DE ENTREGA PUEDE VARIAR Y PODRÍA LLEGAR A SER MÁS TARDADO POR TEMAS RELACIONADOS A LA CARGA DE TRABAJO DEL

	DEPARTAMENTO YA QUE ES UN ÁREA QUE ACUDE A EMERGENCIA COMO INUNDACIONES, INCENDIOS ENTRE OTRAS EMERGENCIAS, TAMBIÉN SE PUEDE ATRASAR POR ATRASO DE PAGO, INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA. • NO SE ACEPTAN PAGOS CON TARJETAS DEPARTAMENTALES.

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	YESENIA TOQUI GARCÍA
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	DIR_PROTECCION_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	222851362 – EXT:1068
FECHA	09/09/2026